

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas (17:00) del día de hoy, jueves catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, y en relación con el diverso artículo 14 bis del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron mediante videoconferencia, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de octubre de la Junta General Ejecutiva, a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, los integrantes de la misma.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'cel', 'h.', 'n.', 'a.', 'o.', 'd.', 'g.', 'f.', 'm.', 'r.', 's.', 't.', 'u.', 'v.', 'w.', 'x.', 'y.', 'z.'].

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación

Luis Ricardo Díaz Valdez

Contralor Interno

C.P. C. José Luis González Jaime.

Titular del Área de Auditoría de la Contraloría Interna

C.P. Efrén Humberto Hernández Aguilar

II.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se autoriza el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio fiscal 2021.
4. Clausura.

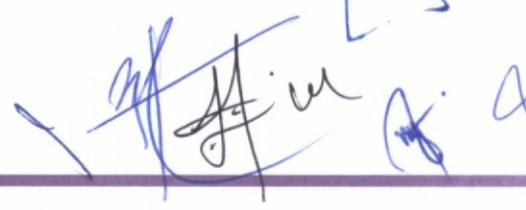
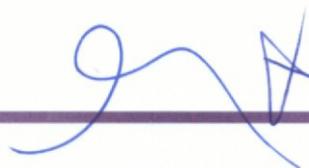
Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to be 'Francisco Javier Torres Rodríguez' and other illegible signatures.]

Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

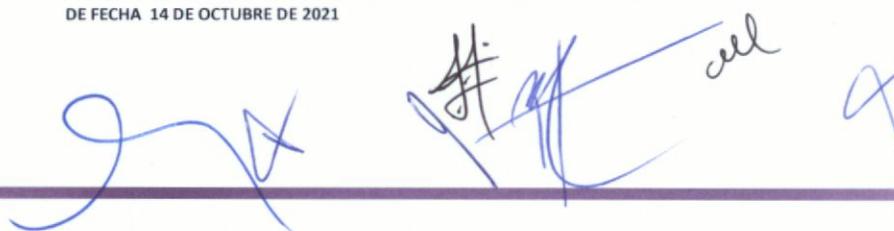
En relación a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que, como se ha comentado en ocasiones anteriores, es de más sabida la situación económica tanto del país como del Estado, por lo que, el Instituto Electoral de Coahuila consciente de tal situación, propone se realice un ajuste de treinta millones de pesos (\$30,000,000.00) del presupuesto original aprobado para el Instituto. Informó que, la Contraloría Interna realizó una acertada precisión en la página número cinco del proyecto de acuerdo circulado, y en atención a esto se está agregando a éste, la facultad que tiene tanto la Junta General Ejecutiva como la propia Secretaría Ejecutiva, delegada por el Consejo General cuando aprueba el presupuesto, para que indistintamente, ya sea la Junta General Ejecutiva o la Secretaría Ejecutiva, tomen los acuerdos y/o determinaciones necesarios a efecto de instrumentar y mejorar la eficiencia del ejercicio del presupuesto con la finalidad de atender de manera oportuna las necesidades y requerimientos del Instituto para el debido cumplimiento de su objeto. Recalcó, que lo señalado anteriormente se agrega en el antecedente número veinte a propuesta de la Contraloría Interna. Señaló también que, precisamente con base en la facultad que tiene la Junta General Ejecutiva, se realiza la propuesta. Recordó también que en los meses agosto y septiembre de se tuvo un atraso en el pago de las prerrogativas y hasta el día último del mes de septiembre se estuvo al corriente del pago, esto, derivado de las ministraciones que se recibieron al respecto, sin embargo, la situación sigue siendo un poco complicada motivo por el cual se propone el ajuste al presupuesto. Informó que, una vez aprobado el proyecto de acuerdo, los treinta millones de pesos (\$30,000,000.00) no tendrán ninguna repercusión directa en las prestaciones, salarios, aguinaldos, derivado de la estricta disciplina que se ha llevado en el Instituto, a manera de ejemplo informó que, se tenía previsto la



compra de insumos sanitarios para las casillas durante este año y finalmente fue el Instituto Nacional Electoral el que proveyó los insumos necesarios, por lo que no fue necesario ejercer esos recursos; además, informó, se tiene un remanente del contrato firmado con el Instituto Nacional Electoral, ya que se tiene un estimado de lo que se le pagará al Instituto Nacional Electoral, pero no se puede acertar exactamente a la cantidad motivo por el cual se tiene el remanente el cual se suma a los treinta millones de pesos (\$30,000,000.00). indicó que, aún que los comités siguieron sesionando, las oficinas se cerraron al día último de junio, decisión que fue acertada ya que a partir de esa fecha no se pagaron los servicios de renta, luz y agua, y cuando hubo necesidad de sesionar, únicamente se pagó a las y los integrantes de los comités por la sesión celebrada. Señaló también que, se tenía contemplado adquirir vehículos para las funciones propias del Instituto, pero ya no se adquirirán en lo que resta del presente año. En seguida, preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto. Al no formularse comentarios sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se autoriza el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio fiscal 2021. quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

IV.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las diecisiete horas con nueve minutos (17:09) del día de hoy, jueves catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos

Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Hugo González Bazaldua
Director Ejecutivo de Vinculación con INE-OPLES

Handwritten signatures and initials in blue ink.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Blanca Irene Contreras Montoya
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Acceso a la Información

Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Sara Consuelo Estrada Govea
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de
Archivos y Gestión Documental

C. Luis Ricardo Díaz Valdez
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
Igualdad y No Discriminación

C.P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno